



SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CREDITO PÚBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES CONVOCATORIA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DECEN N° 03/05
PARA LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE LOS DERECHOS DUDOSOS DE COBRO SOBRE
LA CARTERA INTEGRADA POR 14,328 CRÉDITOS OTORGADOS MEDIANTE CONTRATOS
DE TARJETA DE CRÉDITO POR BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AÉREA Y
ARMADA, S.N.C. (BANJERCITO) INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO Y POR
BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C. (BNCI) INSTITUCIÓN DE BANCA DE
DESARROLLO (EN LIQUIDACIÓN).

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en lo sucesivo "SAE", como causahabiente del Fideicomiso liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ), cuya fiduciaria es Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 1079, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos; 38 fracción I, 44 al 51 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; y Artículos; 41 al 50 de su Reglamento, convoca a todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional DECEN N° 03/05, para la Enajenación onerosa de los Derechos Dudosos de Cobro sobre la Cartera integrada por **14,328** créditos otorgados mediante contratos de Tarjeta de Crédito por Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., (BANJERCITO) Institución de Banca de Desarrollo y por Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI) Institución de Banca de Desarrollo (en Liquidación), en lo sucesivo "**LOS DERECHOS**".

INFORMACIÓN RELACIONADA CON "LOS DERECHOS":

1. Descripción: Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre **14,328** créditos otorgados mediante contratos de Tarjeta de Crédito por Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., (BANJERCITO) Institución de Banca de Desarrollo y por Banco Nacional de Comercio Interior S.N.C. (BNCI) Institución de Banca de Desarrollo (en Liquidación), que representan la cantidad de **\$137,540,935.60 (ciento treinta y siete millones quinientos cuarenta mil novecientos treinta y cinco pesos 60/100 MLN.)** por concepto de capital al 28 de febrero de 2005.
2. Ubicación de "LOS DERECHOS": México Distrito Federal.
3. Precio Base de Venta: Se fijará en base a las ofertas del mercado, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 reformado de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

PROCESO DE LICITACION:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DECEN No. 03/05			
PROCESO	FECHAS	HORARIO	LUGAR
Información y Venta de Bases	Miércoles 11 de Mayo de 2005 al Miércoles 18 de Mayo de 2005	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C. P. 03720
Suscripción del Convenio de Confidencialidad	Miércoles 11 de Mayo de 2005 al Miércoles 18 de Mayo de 2005	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C. P. 03720
Revisión de Base de Datos	Miércoles 11 de Mayo de 2005 al Jueves 19 de Mayo de 2005	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C. P. 03720
Junta de Aclaraciones	Viernes 20 de Mayo de 2005	10:00 a 11:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C. P. 03720
Recepción de Ofertas de Compra	Lunes 23 de Mayo de 2005	10:00 a 11:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C. P. 03720
Apertura de Ofertas de Compra y Fallo	Lunes 23 de Mayo de 2005	12:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C. P. 03720

INFORMACION GENERAL:

- Las bases para la Licitación Pública Nacional DECEN N° 03/05 podrán ser adquiridas en los lugares y horarios señalados, previo depósito de la cantidad de **\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MLN.)**, la cual deberá efectuarse en efectivo en la Institución Bancaria HSBC México, S.A. Institución Filial del Grupo Financiero HSBC, en la cuenta número 0161019360 a nombre del **Servicio de Administración y Enajenación de**

Bienes, así mismo, deberán presentar el comprobante original del depósito (ficha), en la caja del SAE, ubicada en Insurgentes Sur 1079, 2do. Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C. P. 03720, en la Ciudad de México, D. F. por lo que se elaborará una orden de ingreso que servirá de comprobante al licitante.

- El Licitante que haya adquirido las Bases de la presente licitación, tendrá derecho a analizar durante el período de revisión, la base de datos que contiene los saldos de la cartera que integra **"LOS DERECHOS"**; previa suscripción del convenio de confidencialidad anexo a las Bases y de acuerdo con los horarios y fechas señaladas en el proceso de licitación, así mismo deberá informar por escrito al SAE, el nombre de la persona que podrá recibir la información en su representación.
- La fecha límite e inprorrogable para que los interesados se inscriban a la licitación es el día 18 de mayo de 2005 a las 18:00 horas. En caso de que alguna persona física o moral, efectúe depósito para adquirir las bases fuera del plazo señalado, no implica que el SAE tenga la obligación de inscribirlo al procedimiento. En este supuesto, el depósito respectivo será reembolsado previa solicitud por escrito, a la cual deberá de adjuntar el original del comprobante bancario.
- Los licitantes deberán de presentar sus ofertas de compra el día lunes 23 de mayo de las 10:00 a las 11:00 horas, en la Dirección de Comercialización de Cartera y Empresas ubicada en Insurgentes Sur número 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- Los licitantes deberán de proporcionar una garantía de seriedad de la oferta de compra, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito y a favor del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, por un importe de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).
- El acto de apertura de ofertas de compra y fallo se llevará a cabo el día **23 de mayo de 2005, a partir a las 12:00 horas** en la Dirección de Comercialización de Cartera y Empresas ubicada en Insurgentes Sur número 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, Distrito Federal
- **"LOS DERECHOS"** objeto de la presente licitación, se adjudicarán a la persona física o moral que entre los participantes haya presentado la oferta de compra más alta y que la misma cumpla con todos los requisitos establecidos en las Bases.
- El licitante declarado ganador en el proceso de licitación deberá efectuar el pago de **"LOS DERECHOS"** en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del Acto de Fallo, de acuerdo a lo estipulado en las Bases relacionadas con este proceso de licitación, el pago lo deberá de hacer mediante depósito en la Institución Bancaria HSBC México, S.A. Institución Filial del Grupo Financiero HSBC, en la cuenta número 0161019360 a nombre del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, ó cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito y a favor del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**.
- En el supuesto de que el ganador no efectúe el pago de **"LOS DERECHOS"** adjudicados o no haya entregado la ficha de depósito dentro del plazo establecido, perderá los derechos adquiridos y por tanto la garantía quedará a favor del SAE, de acuerdo con lo establecido en las Bases, quien sin necesidad de una nueva licitación, declarará como nuevo adjudicatario al licitante que haya hecho la segunda mejor oferta, siempre y cuando haya cumplido con todos y cada uno de los términos y condiciones de las Bases de licitación.
- La celebración del convenio de cesión de derechos correspondiente, se realizará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de fallo, siempre y cuando el Licitante ganador haya pagado en su totalidad el importe ofertado. La entrega de la documentación relacionada con **"LOS DERECHOS"** se efectuará 60 días naturales después de que se haya firmado el contrato de sesión de derechos y el pago del mismo se encuentre registrado.

QUEDAN EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR:

- a) Servidores Públicos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en términos del artículo 8, fracciones XI, XIII y XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- b) Aquellas personas que se encuentren en los supuestos previstos en el Artículo 32 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- c) Personas que hayan causado, directa o indirectamente, algún quebranto a BNCI, BANJERCITO, Nacional Financiera, en su carácter de Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN) al SAE o a cualquiera de sus encargos.
- d) Personas que hayan promovido acciones judiciales de cualquier naturaleza en contra de NAFIN, BNCI, BANJERCITO, SAE o sus encargos.
- e) Personas que sean parte demandada en cualquier tipo de procedimiento judicial o arbitral iniciado por NAFIN, BNCI, BANJERCITO, SAE o sus encargos.
- f) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley o por declaración expresa de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

MEXICO, D. F. A 11 DE MAYO DE 2005

A T E N T A M E N T E

C. P. HUMBERTO MURRIETA ROMO
Director Ejecutivo de Comercialización de Cartera y Empresas